

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE **TEPEYAHUALCO**, PUEBLA.
2018-2021
ACTA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE **TEPEYAHUALCO**, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA **LUNES** VEINTISEIS DE ABRIL DEL 2021, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL **LOS 00** PRESIDENTE(A) MUNICIPAL, REGIDORES(AS), SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO(A) Y SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIN NÚMERO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

Regiduría de
Obras Públicas
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL (LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL, EL (LA) SÍNDICO MUNICIPAL Y EL (LA) REGIDOR(A) DE SALUD SUSCRIBAN UN **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2021**.-----
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA PRESIDENTE(A) MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$133,026.30 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)**, MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTE, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Regiduría de GRUPOS
REGIDORÍA DE PERSONAS
VULNERABLES
CON DISCAPACIDAD,
JUVENTUD Y TURISMO.
Regiduría de Patrimonio
Hacienda Municipal
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL (LA) PRESIDENTE (A) MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **TEPEYAHUALCO**, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA.-----
ACTO CONTINUO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
EN USO DE LA PALABRA, EL (LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES (LA TOTALIDAD/LA MAYORÍA) DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.-----
- PUNTO DE ACUERDO 1.-----
ESTANDO PRESENTES (LA TOTALIDAD/LA MAYORÍA) DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE **TEPEYAHUALCO**, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.-----
2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Sindicatura
Municipal
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Parques,
Jardines y Promoción
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL (LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL SOLICITA A EL (LA) SECRETARIO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL (LA) SECRETARIO(A) PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO.

PUNTO DE ACUERDO 2.
LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR (UNANIMIDAD/MAYORÍA CALIFICADA) DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL (LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL, EL (LA) SÍNDICO MUNICIPAL Y EL (LA) REGIDOR(A) DE SALUD SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2021.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE LE AUTORIZA CON EL(LA) SÍNDICO MUNICIPAL Y EL(LA) REGIDOR(A) DE SALUD, A SUSCRIBIR UN **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2021, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.**

PUNTO DE ACUERDO 3.
LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, AUTORIZAR A EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL, EL(LA) SÍNDICO MUNICIPAL Y EL(LA) REGIDOR(A) DE SALUD PARA QUE SUSCRIBAN UN **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA.**

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$133,026.30 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL VEINTISEIS PESOS 30/100 M.N.), MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE LE AUTORIZA A OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE **PLANEACIÓN Y FINANZAS** DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE **TEPEYAHUALCO**, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS **PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$133,026.30 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL VEINTISEIS PESOS 30/100 M.N.), MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE JUNIO DE 2021 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE AMORTIZACIONES, QUE MEDIANTE OFICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE **PLANEACIÓN Y FINANZAS** DEL ESTADO DE PUEBLA LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO**

Regiduría de Obras Públicas
Tepeyahualco, P.
Periodo 2018-2021

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD Y TURISMO.

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal
Tepeyahualco, Puc.
Periodo 2018-2021

Sindicatura Municipal
Tepeyahualco, Puc.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Panteones, Jardines y Protección Civil
Tepeyahualco, Puc.
Periodo 2018-2021

DEL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE **ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2021.**

DEL MISMO MODO, EL (LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE LE AUTORIZA PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

PUNTO DE ACUERDO 4.
LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS AUTORIZAR A EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE **TEPEYAHUALCO** PUEBLA, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS **PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA**, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$133,026.30 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL VEINTISEIS PESOS 30/100 M.N.)** MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL (LA) SECRETARIO(A) CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL (LA) PRESIDENTE(A) AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Regiduría de Gobernación
Tepeyahualco, Pue.
2018-2021

Regiduría de Salud
Tepeyahualco, Pue.

REGIDORÍA GENERAL DE PUE

Regiduría de Gobernación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



C. Arq. Eyerim Espinosa Sosa
Presidente Municipal



Cesar Miranda Melchor
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal



Leticia Chávez González
Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

Gabriel Hernández González,
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Regiduría de Obras Públicas
Tepeyahualco,
Periodo 2018-

REGIDORÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD Y TURISMO.

  Guadalupe Caballero Limón, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública	Adela Ixban Vázquez Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
--	--

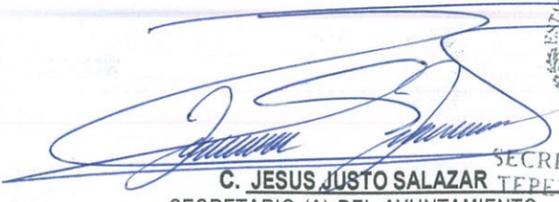
  Juan Bautista Martínez Regidor de Panteones, Jardines y Protección Civil	 Isabel Palestina Cedeño Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad, Juventud, Equidad de Género y Turismo
--	---

 C.P. REYNA ESCOBEDO DÍAZ TESORERO SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO TEPEYAHUALCO, PUE. PERIODO 2018-2021	 C.VANESSA HERTA MARTINEZ SÍNDICO Sindicatura Municipal Tepeyahualco, Pue. Período 2018-2021
--	---

 C. JESÚS JUSTO SALAZAR SECRETARÍA GENERAL TEPEYAHUALCO, PUE.	  Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal Tepeyahualco, Pue. Período 2018-2021 Regiduría de Obras Públicas Tepeyahualco, Pue.
--	---

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO a), EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE CONSTA DE FOJAS ÚTILES.

FIRMO LA PRESENTE A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE **TEPEYAHUALCO** PUEBLA.



C. JESUS JUSTO SALAZAR
SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO
FIRMA Y SELLO